

## **LA SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA DE OSORNO (SAGO) Y SU APORTE AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD REGIONAL**

**Luis Carreño Palma**  
lcarreno@ulagos.cl  
Universidad de Los Lagos

### **RESUMEN**

Las publicaciones originadas y editadas por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno (SAGO) constituyen no solamente la memoria de tal organismo durante el siglo XX, pero también, la memoria del desarrollo de la agricultura en la Región de Los Lagos. Evidentemente, se trata en este caso de la visión empresarial de tal actividad. Este artículo aborda las principales orientaciones de la SAGO entre 1917 y 1950 y aprovecha la documentación para presentar quienes portaron tal proyecto.

**Palabras claves:** Agricultura, ganadería, Osorno, Siglo XX

### **ABSTRACT**

The publications originated and edited by the Farmers and Cattle Breeders Society of Osorno (SAGO) not only constitute the memory of this organism during the XXth century but also the memory of the development of the agriculture in the Region de Los Lagos. Evidently, we are dealing in this case with the business view of this activity. This article tackles the main orientations of the SAGO between 1917 and 1950 and uses the documentation in order to present who where the builders of this project.

**Key words:** Agriculture, cattle breeding, Osorno, XXth Century

A mediados de los 90 Adolfo Ibáñez Santa María publicó en la revista *Historia* un artículo, acerca de la postura y papel desempeñado en la década de los 30 por las sociedades empresariales, Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Nacional de Minería y Sociedad Nacional de Agricultura, en relación al proceso de modernización del Estado. Señalando "las proposiciones planteadas en aquella época por dichas sociedades en torno al fomento económico que le correspondería desempeñar al Estado y destacar, también, las realizaciones logradas hasta entonces por diferentes organismos de fomento estatales, y que contaron con el aplauso y colaboración de aquellas sociedades".<sup>1</sup>

Señala las tareas que dichas sociedades asignaban al Estado para que el país alcanzara su independencia económica y la elevación del nivel de vida de la población, destacando también las realizaciones que con este fin fueron ejecutadas por organismos del Estado con la colaboración y respaldo de dichas sociedades.

---

<sup>1</sup> Adolfo Ibáñez Santa María, "El liderazgo en los gremios empresariales y su contribución al desarrollo del Estado Moderno durante la década de 1930", *Historia*, 28 (1994), 184.

Las publicaciones emanadas de las respectivas sociedades adquieren particular protagonismo en el trabajo, ya que fueron los voceros más autorizados y contribuyeron a definir el pensamiento de las respectivas entidades.

La Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno como representante de los agricultores y ganaderos de la región austral no fue ajena a los planteamientos y acciones de las entidades empresariales e igualmente contribuyó a la modernización del Estado, de ahí nuestra motivación de estudiar el papel de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno y su aporte al desarrollo de la región.

La documentación más adecuada a nuestro propósito, fue aquella que surgió de la propia sociedad. Dicha información está contenida fundamentalmente en dos fuentes "La Agricultura Austral" y la "Memorias de la Sociedad Agrícola y ganadera de Osorno".

La revista "La Agricultura Austral" fue el órgano oficial de la Sociedad y se publicó mensualmente entre los años 1928 y 1950, con una breve interrupción entre los años 1931 y 1936. Esta publicación nos entregó información de rico contenido, donde predominan artículos de carácter técnico referidos a la agricultura y ganadería e informaciones comerciales. Especial mención merece la sección "Labores del Directorio" que nos informó sobre los temas a tratar en las reuniones, los acuerdos tomados y las acciones a realizar. Los artículos editoriales y los discursos de sus directivos pronunciados en actos públicos como la inauguración de la Exposiciones Agrícolas y ganaderas, fueron los escritos de mayor importancia, por cuanto en ellos encontramos juicios críticos y proposiciones, frente a la política agraria del gobierno.

La segunda fuente, la Memorias de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, nos entregó una detallada y ordenada información de la labor realizada por la Sociedad. Adjunta los informes de las diversas comisiones de trabajo y las comunicaciones enviadas a las autoridades sobre materias del agro, sus problemas y soluciones.

A través de esta documentación pudimos conocer las aspiraciones e iniciativas de la Sociedad Agrícola y Ganadera y el papel desempeñado en el desarrollo de la región Austral

### *La Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno y la región*

El 8 de febrero de 1917 en los salones del club Osorno, se reunió un grupo de agricultores y ganaderos de la región para echar las bases de una institución que defendiera, protegiera y fomentara las actividades del agro regional. La reunión fue presidida por don Julio Buschmann que esbozó los objetivos de la institución, sus proyecciones futuras como impulsora del progreso regional y su acción inmediata.

Los asistentes por una unanimidad acordaron fundar una Sociedad Anónima bajo la razón social "Cooperativa Agrícola y Ganadera de Osorno"<sup>2</sup> cuyos fines y objetivos estarían encaminados a "impulsar el progreso agrícola y ganadero de la región y a prestar ayuda a los agricultores y ganaderos".<sup>3</sup>

Se procedió a elegir una directiva provisoria presidida por Julio Buschmann, la que se avocó a la tarea de organizar definitivamente la Sociedad, colocar las acciones entre los agricultores y ganaderos de la región, redactar un proyecto de estatutos y realizar las gestiones necesarias para su legalización. (Anexo I)

<sup>2</sup> Con motivo de dictarse la ley de Cooperativas en 1924 la Cooperativa Agrícola y Ganadera de Osorno al no cumplir los requisitos de dichas instituciones debió cambiar su razón social a Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno.

<sup>3</sup> Libro de actas Cooperativa Agrícola y Ganadera de Osorno 1917

Por Decreto Supremo del 10 de enero de 1919 se aprobó la existencia legal de la Cooperativa Agrícola y Ganadera de Osorno, pero al no enterarse el capital social declarado, en el plazo de un año, como lo establecían los estatutos de la Cooperativa se dejó sin efecto su existencia legal por Decreto Supremo del 8 de Febrero de 1919.

Ante esta situación la Junta General de accionistas acordó liquidar la Sociedad y todos sus bienes y existencias, créditos y obligaciones pendientes, que fueron transferidos a una nueva Sociedad que con el mismo nombre se fundaba. El Decreto Supremo no.1799 del 6 de julio de 1920 confirmó la existencia legal de la Cooperativa Agrícola y Ganadera de Osorno.

Una vez tomado el acuerdo de fundar la Cooperativa Agrícola y Ganadera de Osorno, el directorio se puso a trabajar en la solución de los problemas que afectaban al agro regional, a través de comunicaciones a los organismos de gobierno, gestiones personales ante las autoridades y realizando actividades para fomentar la agricultura y la ganadería de la región.

A pesar de los problemas que se presentaron para constituir legalmente la Sociedad, a sólo once meses de su creación, con una directiva provisoria e incierta su situación legal " ante la necesidad de dar una orientación técnica al proceso ganadero estimular los mercados de colocación de productos y alentar el espíritu de empresa de los criadores de ganado".<sup>4</sup> La Cooperativa organizó y realizó la Primera Exposición Agrícola y Ganadera de Osorno, que fue inaugurada el 30 de Noviembre de 1917 con la asistencia de autoridades regionales y el Ministro de Industrias, José Malaquías Concha.

Con el correr de los años la exposición se convirtió en uno de los eventos agrícola, ganadero y social más importantes de la región y del país, no sólo por lo que mostraban los expositores, sino porque además ser portavoz de los productores locales representaba de los intereses y aspiraciones de la región. A juicio de Alfonso Sanhueza Diart, Secretario General de la SAGO cargo que desempeñó por más de 35 años, "la importancia de la Exposiciones Agrícolas y Ganaderas, reside en el hecho que ha permitido vincular a las regiones alejadas de la capital en donde se ha desenvuelto la suma del poder y de la administración pública, tomar contacto con los personeros de gobierno y plantear desde una tribuna de trascendencia, las soluciones que requieren sus problemas, sus necesidades y aspiraciones".<sup>5</sup>

Prestación de servicios a sus asociados fue una de las primera preocupaciones de la SAGO. Para satisfacer los requerimientos de sus asociados y a la vez procurarse fondos para su funcionamiento. La sección Comercial, activó la comercialización de los productos agropecuarios y la adquisición de insumos por parte de los productores. Mediante una reducida comisión la sociedad adquiriría los productos de sus asociados y los colocaba en el mercado regional y nacional, agilizando la liquidación de las cosechas.

A lo anterior se agrega la comercialización de insumos agrícolas, como producto veterinarios, sacos, pintura, semillas y especialmente abonos nacionales e importados, que eran vendidos a los asociados. La política comercial de la SAGO fue de mucha cautela, pues las adquisiciones de mercaderías se hacían sobre la base de encargos de sus asociados y con un reducido margen de ganancia Bajo esta política, en corto tiempo, pudo la sociedad satisfacer los requerimientos de productos e insumos agrícolas de sus asociados que eran vendidos a precios inferiores del comercio establecido y a la vez consolidar su situación económica.

---

<sup>4</sup> El Progreso (Osorno), 1º de Diciembre 1917

<sup>5</sup> Entrevista a Alfonso Sanhueza Diart, Secretario General de SAGO. Osorno, diciembre 1985

Para atender los requerimientos de los productores agropecuarios de la región comprendida entre Puerto Montt y Loncoche, la SAGO amplió su campo de acción instalando agencias y sucursales en San José de la Mariquina, Los Lagos, Paillaco, Valdivia, La Unión, Río Bueno, Río Negro, Frutillar, Puerto Varas y Puerto Montt, transformándose en porta voz de los intereses y aspiraciones de los productores agrícolas de la región de Los Lagos.

El conocimiento que la SAGO tenía de las actividades agrícolas y ganaderas de la región de los Lagos, llevó a las autoridades gubernamentales a solicitar su participación en diversas comisiones de trabajo para estudiar las soluciones de los problemas que afectaban al agro nacional.

En agosto de 1930 el Ministro de Fomento don Edicio Torrealba envió una comunicación al Directorio de la SAGO solicitando que nombrara un representante para que participara en una Comisión que estudiaría los diversos problemas que afectaban a la agricultura y ganadería del país. (Anexo II)

Se nomino al Secretario General de la SAGO don Alfonso Sanhueza Diart, que como representante de los agricultores y ganaderos de la región austral hizo presente en la comisión las aspiraciones de los productores de la región. Rebaja de las tarifas ferroviarias en los fletes de larga distancia, ampliación de los créditos a los agricultores de la región, mayor rapidez en el despacho de la solicitudes de reconocimiento de los títulos afectos a la Ley de Propiedad Austral, aumento del consumo interno de productos agrícolas, fomento de la exportación y rebaja del precio de los abonos para reducir los costos de producción.

Una de las principales preocupaciones de la SAGO fue la aplicación de la Ley de Propiedad Austral que por aquellos años se discutía en el parlamento y que a juicio de la Sociedad ponía en peligro toda la actividad productiva de la región.

El incremento de la producción agrícola intensificado por la habilitación de nuevos campos de cultivo y pastoreo derivó en una "serie de dificultades de límites entre propietarios como consecuencia de la incierta constitución de la propiedad, y entre estos y el Fisco, pues la mayoría de los títulos emanaban de sucesivas leyes inconexas cuya interpretación dio origen a litigios".<sup>6</sup>

Para regularizar esta situación el 14 de Octubre de 1925 se dictó un Decreto Ley sobre Constitución de la Propiedad Austral. Dicho cuerpo legal, produjo gran alarma entre los propietarios de la región austral, ya que muchos de los alcances de dicha ley entrañaban un grave peligro para el normal desenvolvimiento de las actividades agropecuarias pues "dejo en la incertidumbre la legitimidad de sus títulos muchos de los cuales eran de notoria antigüedad y las tierras eran trabajadas por generaciones, desde el siglo anterior".<sup>7</sup>

La Ley de Propiedad Austral afectó a más de 90.000 propietarios de la región austral y no sólo provocó gran alarma e incertidumbre, sino que amenazaba producir graves trastornos en las actividades agrícolas y ganaderas, lo que se manifestó "en la indiferencia y el animo de los propietarios por cultivar y adelantar un suelo, sobre el cual y en cualquier momento se les puede poner en duda el derecho de legitima posesión".<sup>8</sup>

La SAGO recopiló antecedentes y manifestó a las autoridades centrales la inconveniencia de dicha ley, que con fines políticos y desconocimiento de la generación histórica del derecho de propiedad en la región austral, provocó trastornos más graves de los que trataba de solucionar.

<sup>6</sup> Ricardo Donoso y Fanor Velasco, *La Propiedad Austral* (Santiago de Chile: ICIRA, 1973), 8.

<sup>7</sup> Donoso y Velasco, *La propiedad*, 9.

<sup>8</sup> *La Agricultura Austral*, 13 (1929).

Las gestiones realizadas por la SAGO llevaron al gobierno a realizar algunas modificaciones de la Ley. En Octubre de 1929 se dictó el Decreto Ley N° 4444 que hace una serie de modificaciones a la Ley de la Propiedad Austral, además el 31 de Octubre de ese mismo año se creo el Ministerio de la Propiedad Austral que bajo la gestión de Edicio Torrealba en dos años de gestión soluciono los problemas que se habían planteado, “acallando el reclamo de los particulares, cautelando el interés fiscal y sepultando una cuestión que había constituido una fuente de agitación e inquietud”.<sup>9</sup>

La protección del medio ambiente fue otra de sus preocupaciones de SAGO y tuvo una activa participación en el Proyecto de la Ley de Bosques que se discutía en el Congreso. A juicio de la Sociedad, el proyecto enviado por el ejecutivo para su discusión en el Congreso, no modificaba la legislación vigente y sólo se refería en forma ambigua a algunas modalidades de explotación imperante en la zona. Declarando que “la explotación del bosque se ha efectuado sin un plan racional, y ello se debe al mal aprovechamiento que se ha hecho de la montaña. La actual legislación de bosques y las modificaciones que se proponen en el proyecto de ley en estudio, no resuelven el problema en toda su integridad”. La SAGO estimaba que para resolver en forma integral el problema forestal se precisaba la acción del Estado a objeto de desarrollar una política forestal racional para lo cual proponía la “creación de un organismo autónomo con fondos propios y cuyo estatuto orgánico reconozca la personería jurídica necesaria para administrar libremente sus fondos, orientar técnicamente la reforestación de las zonas devastadas de bosques, e ir a la formación de parques nacionales en aquellas regiones en que aún sea posible hacerlos. Debe fomentar entre los propietarios agrícolas la reforestación de sus predios ya sea mediante primas u otros incentivos”.<sup>10</sup>

Una de las más importantes realizaciones de SAGO fue la publicación de una Revista institucional, *La Agricultura Austral*. Su primer número salió a circulación a comienzos de 1929. En la revista sus asociados encontraron artículos que informaba sobre los últimos adelantos y procedimientos de la explotación agrícola, además de informaciones comerciales, como el precio de la carne y el trigo en el mercado nacional. Pese a las dificultades e inconvenientes que representaba este tipo de publicación periódica en una región alejada de la capital, estos fueron superados y con el correr de los años la revista de la SAGO se convirtió en una de las más prestigiosas de su tipo en el país con un tiraje de 1500 ejemplares mensuales que eran distribuidas entre sus asociados, enviadas a bibliotecas especializadas y Consulados de Chile en el exterior.

La política intervencionista de los gobiernos de la época, que se manifestaba en la fijación de precios a los productos agrícolas, cuyo cumplimiento era controlado por el Comisariato General de Subsistencias y Precios, fue criticada por la SAGO, porque consideraba que el Estado estaba interviniendo en la parte final del proceso productivo, al fijar precio a los productos terminales. Para la SAGO, la política intervencionista del Gobierno debería abarcar todo el proceso productivo y en el caso de la agricultura se debería fijar precios a los insumos agrícolas, como abonos, semillas y maquinaria.

Igualmente la SAGO criticaba la labor desarrollada por los organismos fiscales para el fomento de la producción agrícola, como la Caja de Crédito Agrícola y la Caja de Crédito Hipotecario, debido a que no satisfacía las aspiraciones y los requerimientos de los productores de la región, especialmente en lo concerniente a créditos agrícolas.

Los estudios de SAGO concluían que “la región necesitaba con urgencia el mejoramiento de las praderas en calidad y en cantidad antecedente fundamental para el incremento y mejoramiento de la masa ganadera, pudiendo con mejores pastos duplicarse y hasta triplicarse la masa ganadera”. Para fomentar la producción ganadera la política crediticia a implementarse debía ser de “créditos

<sup>9</sup> Donoso y Velasco, *La propiedad*, 9.

<sup>10</sup> *La Agricultura Austral*, 68 (1938).

amplios, de tramitación simple y expedita, con bajos inveteres, no superiores a un 3% anual y en algunos casos, como para las semillas, implementos de trabajo propios de labores agrícolas, sin intereses, ya que el incremento de la producción, depende de créditos que la estimulen.”<sup>11</sup>

El aporte más significativo de la SAGO a la comunidad regional fue la creación de una radioemisora en la ciudad de Osorno, la primera de su tipo en la región, que fue inaugurada el 4 de septiembre de 1939. La radio emisora generó a la Sociedad nuevos ingresos por la venta de avisos y programas radiales y a la vez una comunicación más efectiva con sus asociados y la comunidad en general, a través de noticiarios, programas especiales con informaciones de los progresos técnicos de la agricultura, y misceláneos

A través de el Boletín quincenal la radio entregaba a los agricultores y ganaderos de la región “informaciones comerciales, posibilidades de mercado para los productos del agro y noticias diversas de interés, entregando al productor información de las posibilidades que se presentaban para colocar la carne y la variada producción agrícola de la región”.<sup>12</sup>

Con el correr de los años la importancia de la SAGO fue aumentando en la región al incorporar en sus registros a casi la totalidad de los productores agrícolas y ganaderos de la región sur, cumpliendo los objetivos que se trazaron sus fundadores, de constituirse en la institución que agrupara a todos los agricultores y ganaderos de la región austral y entregada por completo a la defensa de la agricultura de la región.

El crecimiento experimentado por la SAGO cuyos asociados se encontraban diseminados desde Loncoche a Puerto Montt y dada la diversidad de temas a que debía avocarse, llevaron al Directorio a realizar algunos cambios en su estructura administrativa. Para tener un mejor conocimiento de los problemas que afectaban a la región se crearon los Comités Locales de la SAGO, en Osorno, Frutillar, Valdivia, Río Bueno, Puerto Montt, Purranque y Puerto Varas. Por intermedio de estos Comités, cuyos presidentes integraban el Directorio de SAGO los asociados podían patrocinar todo asunto de interés local que afectara o fuera fundamental para el desarrollo de la agricultura y ganadería de la región.

Para descentralizar las funciones del Directorio se constituyeron comisiones, de Finanzas y Comercio; Bienestar y Fomento; Vialidad y Transporte; Legislación y Justicia; Edificaciones; Exposiciones; Ganadería y Propaganda. Las funciones de estas comisiones era estudiar determinadas materias, para informar al Directorio que en pleno tomaba el acuerdo.

La SAGO tuvo una destacada participación en la formación de Cooperativas agrícolas en la región, realizó gestiones ante las autoridades centrales y puso a disposición de los cooperados los servicios de la comisión de fomento de la sociedad. Igualmente auspicio reuniones de diversas actividades relacionadas con el agro, como madereros, apicultores y frutícolas a objetos de organizarlos, les facilitó local para las reuniones y la asesoría jurídica de la comisión de legislación y justicia de la SAGO.

En el año 1930 la SAGO elaboró un plan de Fomento Agrícola que será sometido a consideración del Presidente de la República para que fuese incluido en el Plan de Fomento de la Producción Nacional que el ejecutivo estaba elaborando.

El plan de de la SAGO privilegiaba todas aquellas medidas destinadas a perfeccionar la producción agrícola y ganadera, defenderla de plagas, para lo cual proponía “la creación de estaciones genéticas y zootécnicas, laboratorios, postas veterinarias, instrucción del campesino y desarrollo de

<sup>11</sup> *Memoria de la Sociedad Agrícola y ganadera de Osorno 1939-1940* (1941), 12.

<sup>12</sup> *Memoria de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno 1937-1940* (1941), 17.

una profilaxis animal y vegetal".<sup>13</sup> Consideraba también el decisivo rol que jugaba en el incremento de la producción agropecuaria, el desarrollo de un plan armónico de vialidad, para lo cual se solicitaba "construcciones camineras de carácter definitivo, de ferrocarriles de penetración económica y el mejoramiento del transporte marítimo y de las vías fluviales y lacustre".<sup>14</sup>

Preocupada la SAGO por la regularización del abastecimiento de carne en los mercados del centro y norte del país y la fuerte baja de precio de la carne en los meses de verano, motivada por la mayor oferta de ganado gordo la SAGO propuso al Ministro de Agricultura la creación de un matadero frigorífico en Osorno, que permitiría regularizar el precio y el abastecimiento de carne.

El 13 de mayo de 1939 la SAGO oficio al Ministro de Agricultura un documento que exponía los beneficios que acarrearía para la región la instalación de una Matadero Frigorífico en la ciudad de Osorno.

La ventaja económica de tal procedimiento no da lugar a ninguna clase de dudas, porque a parte de evitarse el destaré que sufren los animales que se transportan vivos a Santiago, en un recorrido de más de mil kilómetros, aparecen otras de indudable conveniencia para esta zona, como ser el aprovechamiento de los cueros, despojos, sangre, pezuñas, cuernos, etc. Cuya industrialización daría origen a un auge considerable de los negocios mediante la instalación de fabricas para la obtención de productos tales como jabonería, velas, abonos orgánicos, curtiembres y embutidos.<sup>15</sup>

Otro de los desvelos de la SAGO fue la enseñanza agrícola, por la que demostró una constante preocupación desde los primeros años de su creación, ya por medio de escritos a las autoridades o la intervención de sus directivos solicitando una mayor preocupación por parte del Estado para este tipo de educación.

La noticia de que el gobierno crearía diez escuelas de artesanos en el país, motivo a la SAGO a manifestar su interés para que uno de estos centros de enseñanza se estableciera en Osorno, en especial una Escuela de Mecánicos Agrícolas, a objeto de educar a los hijos de campesinos y transformarlos en técnicos especializados en faenas agrícolas. Por tal motivo la SAGO "acordó prestar su apoyo al movimiento iniciado en la ciudad para nombrar una comisión para solicitar al Presidente de la República la creación de una de estas escuelas en la ciudad de Osorno".<sup>16</sup> Institucionalmente la SAGO no tuvo participación en la fundación de la Escuela Superior de Agricultura de Osorno, sin embargo un elevado número de sus socios integraron el primer Directorio del establecimiento y otros ayudaron a su sostenimiento al integrarse como socios fundadores y sostenedores (Anexo III). Además la SAGO hizo gestiones para la adquisición de un fundo para la Escuela Agrícola.

La situación del trabajador agrícola no fue ajena a la acción de la SAGO, la que se manifestó en una constante preocupación por el bienestar del campesino de parte de sus directivos en intervenciones públicas y una abundante documentación emanada de la sociedad en que hacen alusión a la crítica situación de los trabajadores del campo y sus posibles soluciones.

A los directivos de la SAGO les preocupaba "el mejoramiento de los estándares de vida del campesino, la elevación de su nivel cultural y el aumento de su capacidad adquisitiva".<sup>17</sup>

<sup>13</sup> *Memoria de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno 1938-1939* (1940), 39.

<sup>14</sup> *Memoria de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno 1939-1940* (1941), 56.

<sup>15</sup> Libro de Actas de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno. Junta General de Accionistas, julio 1921.

<sup>16</sup> *Memoria de la Sociedad Agrícola y ganadera de Osorno 1939-1940* (1941), 129.

<sup>17</sup> *La Agricultura Austral*, 47 (1936).

Igualmente hacen alusión a la carestía del costo de la vida como consecuencia de la desvalorización de la moneda, el alza de los productos de primera necesidad “el desmesurado recargo con que se les vende los artículos de vestuario y alimentación por los intermediarios, para lo cual propone el establecimiento de instituciones fiscales de depósito de artículos para venderlos a precio conveniente.”<sup>18</sup>

También se hace alusión al problema del salario agrícola pues los directivos de la SAGO comprenden “que la buena remuneración del trabajo es un factor de mejoramiento económico para el campesino y por esto mismo de tranquilidad social”. Directamente Relacionado con el bienestar del trabajador agrícola esta la preocupación por el incremento del alcoholismo en los campos que “es una plaga que más hondamente afecta a los trabajadores chilenos que dejan en las cantinas gran parte de sus salarios, al mismo tiempo que la embriaguez da origen a hechos delictuosos”.<sup>19</sup>

Para la SAGO, de no ponerse fin al alcoholismo el alza de los salarios no significaba un mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos. Razón que motivo a los directivos de la SAGO a emprender una campaña contra el alcoholismo y así garantizar al trabajador agrícola mejores condiciones de vida y un mejor uso de su remuneración. En este sentido deberías realizarse una rigurosa fiscalización de las cantinas rurales.

Bajo los auspicios de la SAGO se en junio de 1929 se realizó en Osorno la Asamblea Interprovincial de agricultores de Valdivia, Llanquihue y Chiloé la que acordó solicitar a las autoridades “la reforma de la Ley de Alcoholes para obtener la limitación del comercio de bebidas alcohólicas en las ciudades; supresión de la autorización de la venta y consumo de toda clase de bebidas alcohólicas en los campos y poblaciones de menos de dos mil habitantes y en los caminos públicos”.<sup>20</sup>

Dentro de las preocupaciones por mejorar las condiciones de vida del trabajador agrícola, la SAGO realizo un estudio para “fijar las condiciones más convenientes que debía tener una habitación destinada a una familia campesina. En dichos estudios se tomó en cuenta las condiciones climáticas de la región y la constitución social de la familia del inquilino término medio, debiendo variarse aquellos rubros de la construcción que no se acomoden con las circunstancias especiales que imperan en cada fundo”.<sup>21</sup>

El Directorio de SAGO aprobó un proyecto de casa para inquilino en la zona, realizado por un destacado arquitecto osornino premio nacional de arquitectura don Carlos Buschmann. El citado proyecto contemplaba una casa de un piso y medio con una superficie de 68 metros cuadrados. Contaba con bodega para los aperos, una sala común que cumple las funciones de cocina y comedor, un dormitorio principal y dos dormitorios más pequeños., además de un desván para guardar productos. (Anexo IV)

Un de las más relevantes iniciativas desarrollada por la SAGO en beneficio de la comunidad regional fue su participación en la campaña para la creación de la provincia de Osorno: Los primeros antecedentes fueron manifestados por el Presidente de SAGO señor Max Nusser en un discurso con motivo de la inauguración de la XV Exposición Agrícola y Ganadera de Osorno el año 1936. El discurso del Señor Nusser refleja no sólo las aspiraciones de la Sociedad, sino los de toda la comunidad Osornina de convertir el Departamento en una Provincia.

<sup>18</sup> *Memoria de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno 1938-1939* (1940), 23.

<sup>19</sup> *La Agricultura Austral*, 51 (1937).

<sup>20</sup> Discurso Presidente de SAGO en Inauguración XVIII Exposición Agrícola y Ganadera de Osorno 1939

<sup>21</sup> *Memoria de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno 1939-1940* (1941), 127.



La SAGO y el Comité de Adelanto Local de Osorno aportaron los antecedentes necesarios al proyecto de Ley de creación de la Provincia de Osorno que presentó al parlamento el Diputado por Osorno Pelegrin Meza, que fue aprobado en general y en particular, sin informe de comisión. El 17 de febrero de 1940 se concretiza una de las más sentidas aspiraciones de la comunidad regional, como fue la creación de la provincia de Osorno

Hemos sintetizado en forma muy general la activa participación de la SAGO en diversas iniciativas y realizaciones, las que no solo beneficiaron a los productores agrícolas sino también a la comunidad regional. Dichas acciones abarcaron los más diversos aspectos; como exposiciones agrícolas y ganaderas, comercialización de los productos del agro e insumos agrícolas, exportación de productos agrícolas, importación de herramientas, maquinaria agrícola, ganado fino, semilla seleccionadas e insumos. A lo anterior debemos agregar la participación de la SAGO en el estudio de proyectos de leyes relacionadas con las actividades del campo, intervención de sus representantes en organismos técnicos estatales, enseñanza agrícola, publicación de una revista especializada y la creación de una radioemisora

La defensa de los intereses de los productores y actividades del campo se materializó a través de la búsqueda de soluciones de los problemas que afectaban al agro austral, como la constitución de la propiedad austral, los créditos agrícolas, valor de los fletes ferroviarios, preocupación por las condiciones de los trabajadores agrícolas, mejoramiento de los medios de transporte y vías de comunicaciones.

Las acciones desarrolladas por la SAGO se concretizó en gestiones ante las autoridades e iniciativas surgidas en su seno. Muchas de estas realizaciones se vieron facilitadas por el hecho que un alto porcentaje de sus miembros tenían presencia y participación en el quehacer regional, con influencia política, económica y social. (Anexo V)

El listado de las actividades desarrolladas por los miembros fundadores y directivos de la SAGO es extenso y variado, en el plano político económico y social de la región. La mayor parte de ellos son propietarios de extensos campos, sin embargo son pocos los que se dedican exclusivamente a la agricultura y la ganadería. Un alto porcentaje desarrolla otras actividades económicas anexas o complementarias al agro; como dueños o agentes de casas comerciales, corretaje de ganado, compra venta de frutos del país, pequeñas industrias, dirección y administración de empresas vinculadas al agro, industria y finanzas. Podemos hablar de empresarios agricultores

La política, la administración pública y la justicia, no son ajenas a los miembros de la SAGO. Entre sus socios encontramos Parlamentarios, alcaldes, ministros de Estado, Regidores, Gobernadores y jueces.<sup>22</sup>

El espíritu filantrópico de los miembros de la SAGO se manifestó en que un alto porcentaje de ellos participo en instituciones de beneficencia como directivos o miembros. Instituciones como Cuerpo de Bomberos, Junta de beneficencia, Lazareto, Rotary Club, Gota de Leche y otros. (Anexos)

---

<sup>22</sup> Entre los socios fundadores de SAGO encontramos un senador, dos gobernadores, un Ministro de Estado, cinco alcaldes, cinco regidores y dos jueces de policía local.

ANEXO I  
ACTA DE FUNDACION DE LA SOCIEDAD

A 8 de enero de 1917 en los Salones del Club Alemán de Osorno, se reunieron las personas siguientes, con el objeto de fundar una sociedad Cooperativa Agrícola y Ganadera: Ernesto Hott, Enrique Ide, Modesto Ide, Pedro Lopetegui, Neftalí Vásquez, Roberto Adams, Germán Scholz, Emilio Follero, Clodomiro Asenjo, Glicerio Mancilla, Galo Mansalva, Germán Catalán, Eduardo Matthei, Augusto Momberg, Gilberto Monje, Hugo Schilling, Pedro Laborde, Abraham Soriano, Lupercio Martínez , Belisario Buseta, Arturo Montecinos, Guillermo Schencke, Ricardo Riedel y Julio Buschmann.

Además se recibieron las adhesiones de los señores Conrado Hubach, Sucesión Alberto Schott, Guillermo Geisse, Víctor Kunstmann y Federico Egger. Presidió la sesión don Julio Buschmann quién en una breve alocución, dio a conocer los fines y objetivos que se proponía la sociedad en formación, todos encaminados a impulsar el progreso agrícola y ganadero de la región y a prestar ayuda a los agricultores y ganaderos.

Se acordó en \$ 500 el valor de cada acción y elegir un Directorio Provisional que tomará a su cargo la organización definitiva de la Sociedad. Colocando las acciones para formar el capital social, haciendo las gestiones necesarias para obtener la legalización de la nueva institución.

Presentara además, el apoyo definitivo de los estatutos, que deberán someterse a la aprobación suprema y que tomará los acuerdos que considere necesario y útiles para la Sociedad. En seguida se procedió a elegir el Directorio y por aclamación este quedó compuesto de las siguientes personas, señores: Federico Egger, Arturo Montecinos, Luís Rosas, Abraham Soriano, Ernesto Hott, Lupercio Martínez, Enrique Schilling, Germán Scholz, Eduardo Matthei y Julio Buschmann.

Los asistentes suscribieron las siguientes acciones

Julio Buschmann	20	Augusto Momberg	10
Ernesto Hott	5	Gilberto Monje	1
Enrique Ide	5	Hugo Schilling	20
Modesto Ide	5	Pedro Laborde	5
Pedro Lopetegui	4	Abraham Soriano	20
Neftalí Vásquez	5	Lupercio Martínez	10
Roberto Adams	1	Belisario Buseta	2
Germán Scholz	10	Arturo Montecinos	2
Emilio Follero	5	Guillermo Schenke	4
Clodomiro Asenjo	1	Conrado Hubach	20
Glicerio mancilla	1	Arturo Bertín	4
Galo Montalvo	1	Alberto Schott	5
Germán Catalán	2	Guillermo Geisse	2
Eduardo Matthei	20	Arturo Kaptein	1

A las diez y media se levantó la sesión

Eduardo Mattei  
Secretario

Julio Buschmann  
Presidente

ANEXO II  
CARTA DEL MINISTERIO DE FOMENTO A LA SOCIEDAD AGRICOLA Y  
GANADERA DE OSORNO

Santiago, 9 de agosto de 1930  
Señor don Julio Buschmann  
Presidente de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno

Muy señor mío:

Con el objeto de estudiar los diversos problemas que interesan a los agricultores el suscrito desea ponerse en contacto con las distintas instituciones agrícolas del país, por intermedio de un representante

de cada una de ellas, que ojalá sea agricultor que dirija personalmente él una faena de la industria agrícola, y a quien pueda yo llamar en cualquier momento para pedirle su opinión sobre dichos problemas.

Para el logro de estos propósitos me permito pedirle por su intermedio a la Sociedad que Ud. preside, la designación de este representante que pueda interpretar los deseos de esa institución en materias relacionadas con la agricultura

Esta petición la he hecho extensiva a todas las demás Sociedades Agrícolas, pues deseo reunirme con dichas personas para estudiar los diversos puntos que puedan interesar a la industria agrícola

Saluda atentamente a Ud

Edicio Torrealba Cáceres  
Ministro de Fomento

ANEXO III  
MIEMBROS DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERO QUE  
INTEGRAN PRIMER DIRECTORIO DE LA ESCUELA AGRÍCOLA  
DE OSORNO

Presidente	Max Nusser
Vicepresidente	Gustavo Binder
Directores	Germán Kraushaar
	Ernesto von Bischhoffshausen
	Germán Scholz
	Reinaldo Sommer

MIEMBROS DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA DE OSORNO  
SOCIOS FUNDADORES DE LA ESCUELA AGRÍCOLA DE OSORNO

Julio Buschmann	Gustavo Binder
Ernesto Bischhoffshausen	Carlos Haververk
Germán Kraushaar	Kunstmann Hnos
Eduardo Matthei	Max Nusser
Hugo Schilling	Enrique Schilling
Germán Scholz	Alberto Grobb
Reinaldo Sommer	

MIEMBROS DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA DE OSORNO  
SOCIOS SOSTENEDORES Y COOPERADORES DE LA ESCUELA  
AGRÍCOLA DE OSORNO

Jorge Aabel	Álvaro Bórquez
Teodoro Daniel	Federico Egger
Alberto Epple	Celestino Hoffmann
Ernesto Hott	Fernando Hubach
Eduardo Momberg	Eduardo Rettig
Eduardo Schilling	Alberto Schott

Fuente: Fundación de Instrucción Agrícola Adolfo Mattei (Osorno: sin datos de edición, 1959)

ANEXO IV  
CASA PARA INQUILINO DE LA ZONA AUSTRAL APROBADA POR LA  
SOCIEDAD AGRÍCOLA DE OSORNO

Dado el propósito de mejoramiento de las condiciones económicas y culturales del inquilino, en que se encuentran empeñados los propietarios rurales de esta zona, se han llevado a efectos estudios relativos a fijar

las condiciones más convenientes que debe tener una habitación destinada a una familia corriente de obreros campesinos. Estos estudios lo ha practicado la SAGO, tomando en cuenta las condiciones climáticas de la región y la constitución social de la familia del inquilino término medio, debiendo variarse en aquellos rubros de la construcción que no se acomoden con las circunstancias especiales que imperan en un fundo determinado.

A consecuencia del clima muy lluvioso que afecta nuestra zona, la casa del inquilino debe proyectarse con cierta holgura a causa que el trabajador agrícola se ve obligado a permanecer en ella por más tiempo que en las otras regiones de clima más benigno, debido al mayor período de tiempo malo en que no se puede salir a trabajar. El número de personas que regularmente debe habitarla se ha estimado en seis, es decir, los esposos y cuatro hijos, y eventualmente dos familiares más.

Se ha tomado en cuenta además su costo, que debe encontrarse dentro de los principios de la economía, pero que no vaya en contra de las condiciones de higiene, comodidad y cultura que debe llenar hoy día un hogar como centro, en que se desarrolla el aspecto más digno de la vida de relación familiar y social. Por esto, en lo posible, la casa del inquilino debe presentar un aspecto agradable por fuera y confortable en su interior.

Dentro de estos fines generales, se ha consultado una casa de un piso y medio que cubre una superficie de 8 metros por 8,50, o sea 68 metros cuadrados. El primer piso se compone de un corredor abierto (Porch) de 2,50 metros por 4 metros, de frente al cual sobre su prolongación queda una pieza de igual tamaño con terminación rústica, destinada a guardar los útiles de labranza. Esta pieza es de suma importancia pues gracias a ella se pueden guardar en un lugar seguro los aperos y conservar la limpieza en las otras habitaciones, pues son precisamente estos implementos los que más contribuyen a la acumulación de basuras.

La sala común, debe llenar dos finalidades: la de cocina y comedor, y por lo tanto su tamaño no debe ser inferior a 4 metros por 6 metros. En un extremo de ella se instalara la cocina y en otro una mesa amplia de asiento fijo y sillas para diez personas. La salida del humo se hace por una chimenea de concreto.

El dormitorio principal se encuentra en este piso y es de 4 metros por 4 metros con amplia capacidad para dos camas. Hay además otro dormitorio más chico de 2 metros por 4 metros en que también se pueden colocar dos camas.

De la sala común pasa una escalera al segundo piso donde se encuentran ubicados dos pequeños dormitorios de 3 metros por 3 metros cada uno con capacidad de dos camas cada uno, lo que hace posible instalar 8 camas en toda la casa. Queda en el segundo piso un soberano de 4 metros por 6 metros que es muy importante para guardar productos de la cosecha propia del inquilino.

Convine construir el primer piso a un 80 centímetro sobre el nivel del suelo para defender las habitaciones de la humedad de la tierra.- Además con un pequeño aumento del costo, se puede habilitar un subterráneo.. Este subterráneo es un valioso agregado, ya que sirve como bodega para almacenar productos de chacarería, leña, etc.

Es conveniente que la casa quede orientada como se indica en los planos o sea, la sala de aperos y el corredor hacia el sur. En esta forma todas las demás piezas reciben suficiente sol durante las distintas horas del día. Además el corredor queda protegido de las lluvias. Obsérvese también que el calor de la cocina sirve para calefaccionar toda la casa incluso los dormitorios del segundo piso.

Como material de construcción, el más conveniente en la zona es la madera, pues existe en abundancia y es más fácil acondicionarla al objeto que se destinará. En consecuencia la casa será totalmente de madera.

La cubierta de la techumbre será de tejuela de madera. Las ventanas deben abrir hacia fuera y conviene proveerlas de postigos simples de tablonés, a fin de que el viviente pueda cerrar su casa y dejarla segura en caso de ausencia. Los postigos contribuyen además a darle un aspecto más pintoresco a la casa.

ANEXO V  
PARTICIPACION Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS MIEMBROS FUNDADORA DE LA  
SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA  
DE OSORNO

**Julio Buschmann:** Sociedad Julio Buschmann e Hijos, actividades agrícolas y comerciales; fundos "Bellavista", "Esmeralda" y "San Francisco" explotación agrícola y ganadera; representación en Osorno de la Compañía

Nacional de Teléfonos y maquinas de escribir "Continental"; Representante de la Sociedad Nacional de Agricultura; fundador de la Sociedad Periodística del Sur, miembro de la SOFOFA, fundador de la Compañía de Seguros la Zona Sur, director de la Sociedad Industrial Teófilo Grob, gerente de Linos La Unión, fundador y Presidente del Banco Osorno y la Unión, Senador por la provincia de Llanquihue; Miembro de la Junta de beneficencia de Osorno, presidente del Rotary Club de Osorno, Miembro del Cuerpo de Bomberos, miembro fundador de la Logia Masónica "Evolución 46", fundador de la Brigada de Boy Scout y escuela Agrícola de Osorno.

**Enrique Ide:** Agricultor dueño del fundo "Quirislauen crianza y engorda de ganado, regidor Comuna de Rahue, miembro Junta de Beneficencia de Osorno, miembro Club Alemán y Club Osorno

**Neftalí Vásquez:** Agricultor, regidor Comuna de San pablo, fundador escuela Agrícola de Osorno

**Pedro Lopetegui:** Agricultor, gobernador de Osorno

**Roberto Adams:** Agricultor, Agente Casa Comercial Williamson Balfour, regidor Municipalidad de Osorno, miembro junta de Beneficencia de Osorno, tesorero Club Osorno, miembro Club Alemán y cuerpo de Bomberos

**Germán Scholz:** Agricultor, fundador escuela Agrícola de Osorno

**Emilio Follert:** Agricultor, Director Banco Osorno y la Unión

**Augusto Momberg:** Agricultor, criadero "Las Encinas" y "Trumao", destilería de alcohol de granos.

**Eduardo Matthei:** Agricultor, director de SAGO, fundador Escuela Agrícola de Osorno, boticario

**Gilberto Monje:** Agricultor, Juez de Sudelegación, Director Club Osorno, Director Cuerpo de Bomberos de Osorno

**Federico Egger:** Agricultor, Agente casa comercial, alcalde de la Comuna de Riachuelo, miembro Club Alemán y Club Osorno, fundador Escuela Agrícola de Osorno

**Arturo Bertín:** Agricultor, directo SAGO, director Banco Osorno la Unión, Alcalde de Osorno, fundador diario La Prensa de Osorno

**Arturo Schulz:** Agricultor, bodega compraventa de frutos del país, directo SAGO, director Club Osorno, miembro junta comercial de San Pablo

**Víctor Kunstman:** Agricultor, industrias levaduras Collico

**Ernesto Hott:** Agricultor, directo SAGO, director y gerente Banco Osorno y La Unión, miembro Club Osorno y Club Alemán, accionista mayoritario empresa de Luz y Tracción Eléctrica Osorno.

**Hnos. Schilling:** Agricultores, Sociedad Comercial de Hnos. Schilling crianza y engorda de ganado, fabricación de mantequilla, siembra de trigo., molino, tienda de mercería, fundos "Crucero" y "Pedernal"

**Enrique Schilling:** Regidor Municipalidad de Osorno, Presidente Directorio Colegio Alemán, miembro Club Alemán, fundador Escuela Agrícola de Osorno

**Hugo Schilling** Presidente banco Osorno y La Unión, Presidente Club Alemán y director Club Osorno

**Eduardo Schilling** Director Club Alemán, Director Cuerpo de Bomberos de Osorno, Director SAGO, fundador Escuela Agrícola de Osorno.

**Pedro Laborde:** Agricultor, comerciante y director SAGO

**Abraham Soriano:** Agricultor, cría y engorda de ganado, fundador Club Osorno, director Banco Osorno y la Unión, presidente de SAGO

**Lupercio Martínez:** Agricultor, regidor comuna de Riachuelo y Alcalde de Rahue, director de SAGO, miembro Junta de Beneficencia, administrador Lazareto, miembro Club Osorno,

**Guillermo Schenke:** Agricultor, socio mayoritario de la Empresa de Luz y Tracción Eléctrica de Osorno.

**Conrado Hubach:** Agricultor, agencia Comercial compra venta de cereales, exportación de trigo y miel, juez subdelegación y alcalde de Riachuelo, miembro Club Alemán y Club Osorno, fundador Escuela Agrícola de Osorno.

**Alberto Schott:** Agricultor, industrial molinero, casa comercial, director Club Alemán.

**Guillermo Geisse:** Agricultor, regidor comuna de Rio Negro

**Arturo Montecinos:** Agricultor, abogado, secretario Gobernación de Osorno, Gobernador de Osorno, Secretario y Director de SAGO, director Banco Osorno y La Unión, Diputado por Osorno, Presidente camara de Diputados, Ministro de Agricultura, Ministro de Tierras y Colonización.

**Modesto Ide;** Agricultor

**Clodomiro Asenjo:** Agricultor

**Glicerio Mansilla:** Agricultor, corretaje de ganado

**Galo Montalvo:** Agricultor

**Germán Catalán:** Agricultor

**Belisario Buseta:** Agricultor

**Ricardo Riedel:** Industrial, fabricante de carrocerías y maquinaria agrícola

**Justo Geisse:** Agricultor

**FUENTES:**

Memorias del Banco Osorno y La Unión 1908-1940

Álbum de los Club Sociales de Chile 1929

Archivo Notarial de Osorno 1900-1920

Registro de Comercio de Osorno 1900-1930



Donación de los archivos correspondientes al fallecido Alfonso Sanhueza Diart, por parte de sus hijos, al fondo documental del PEDCH. Evento ocurrido el día 3 de julio del presente año.